GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS
ECONOMISTA

Quito, 16 de Abril de 2011

A los señores Accionistas de
IMAGEDESIGN GROUP S.A.

En mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General de IMAGEDESIGN GROUP S.A. al 31 de diciembre de 2010.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión los Estados Financieros de IMAGEDESIGN GROUP S.A. demuestran que la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias y los Estados Financieros se han realizado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,

GLADYS MORENO

Econ. GLADYS MORENO S.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO